

Mataderos frigoríficos	Localidad
Manuel Castaños Macías .....	Cumbres Mayores (Huelva).
Hijo de Sotero Fernández .....	Idem.
Plácido Navarro Sabido .....	Idem.
Cooperativa L. de P. de la Chacinería .....	Idem.
Ricardo Jiménez Manzano .....	Campillo de Salva tierra (Salamanca).
Amador Martín García .....	Idem.
Miguel Martín Ingelmo .....	Idem.
Moisés Martín Martín .....	Idem.
Hijo de Sebastián Rodríguez .....	Idem.
Geminiano Sánchez Carrasco .....	Idem.
Fidel Sánchez Martín .....	Idem.
Aurelio Castro Benito .....	Guijuelo (Salamanca).
Emilio Gómez Sánchez .....	Idem.
Sebastián Grego López .....	Idem.
Francisco Hernández Benito .....	Idem.
Marcelino Hernández García .....	Idem.
Pascual Hernández Hernández .....	Idem.
Vda. de Atanasio Carrasco .....	Idem.
Enrique Martín Maldonado .....	Idem.
Santiago Martín Maldonado .....	Idem.
Anselmo Martín Manzano .....	Idem.
Teófilo Martín Martín .....	Idem.
Cecilio Matas, S. A. .....	Ledrada (Salamanca).
Francisco Moreno Ramos .....	Guijuelo (Salamanca).
Valeriana Nieto Martín .....	Idem.
Sebastián Parra Manzano .....	Idem.
Juan Pablo Ramos Sánchez .....	Idem.
Pedro Vega Delgado .....	Idem.
Vda. de Apolinar Martín .....	Ledrada (Salamanca).
Isaac Díaz González .....	Idem.
Pedro González González .....	Idem.
Teófilo Martín García .....	Idem.
Francisco Martín Manzano .....	Idem.
Virgilio Pascual Sancho .....	Carbonero el Mayor (Salamanca).
Isidoro Olmos Cardiel .....	Bernuy de Porreros (Salamanca).
José Aulet, S. A. .....	Carmona (Sevilla).
Sucesores de Cirilo Calderón .....	Barcience (Toledo).
Alejandro Alía Moreno .....	Oropesa (Toledo).
Aurelio Garay Equia .....	Zalla (Vizcaya).
Eduvigis Mayor Mateos .....	Almeida de Sayago (Zamora).
Eusebio González Díaz .....	Cebreros (Ávila).
José Chaves Castaños .....	San Fernando (Cádiz).
Antonio Castaños García .....	Cumbres Mayores (Huelva).
López Charro y Cia., S. L. ....	Campofrío (Huelva).
Unión Chacinería, S. L. ....	Corteconcepción (Huelva).
José A. Quintero Fernández .....	Cumbres Mayores (Huelva).
José Rodríguez Domínguez .....	Idem.
Jesús Sánchez Martín .....	Estación Jabugo (Huelva).
Onofre Sánchez Martín .....	Idem.
Hijo de Agustín Sánchez Martín .....	Idem.
Narciso Vázquez Fernández .....	Cumbres Mayores (Huelva).
Hijos de Juan López S. L. ....	Torreaguera (Murcia).
Francisco Julián del Aguila .....	Guijuelo (Salamanca).
Bienvenido García Martín .....	Campillo de Salva tierra (Salamanca).
Vicente García Parra .....	Guijuelo (Salamanca).
Francisco Gómez Jiménez .....	Idem.
Basilio González González .....	Ledrada (Salamanca).
Félix González Sequeros .....	Guijuelo (Salamanca).
Manuel Hernández Garrote .....	Moriscos (Salamanca).
Viuda de Benigno Hernández .....	Guijuelo (Salamanca).
Mariano Izquierdo Mateos .....	Idem.
Jesús Martín Maldonado .....	Idem.
Pedro Martín Martín .....	Ledrada (Salamanca).
Matías Rodríguez Matías .....	Guijuelo (Salamanca).
Cipriano Rodríguez Nieto .....	Ledrada (Salamanca).
Juan Sánchez Jaén .....	Guijuelo (Salamanca).
Domiciano García Hernández .....	Tejares (Salamanca).
Jesús Gómez Nieto .....	Ledrada (Salamanca).
Celedonio González García .....	Idem.
Julián González Martín .....	Idem.
Leonardo Hernández Pérez .....	Salamanca.
Daniel Martín Martín .....	Guijuelo (Salamanca).
Antonia Parra Manzano .....	Idem.

Se advierte a los ganaderos que los ofrecimientos de cerdos ibéricos deben realizarse exclusivamente a un solo Matadero, elegido por ellos entre los que figuran en la relación anterior.

Madrid, 7 de enero de 1964.—El Comisario general, Andrés Rodríguez-Villa Gil.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

**Mercado de Divisas de Madrid**

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 14 de enero de 1964:*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Cotrador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,778	59,958
1 Dólar canadiense .....	55,323	55,489
1 Franco francés nuevo .....	12,196	12,232
1 Libra esterlina .....	167,297	167,800
1 Franco suizo .....	13,851	13,892
100 Francos belgas .....	119,992	120,353
1 Marco alemán .....	15,023	15,068
100 Liras italianas .....	9,604	9,622
1 Florin holandés .....	16,596	16,645
1 Corona sueca .....	11,517	11,551
1 Corona danesa .....	8,651	8,677
1 Corona noruega .....	8,352	8,377
1 Marco finlandés .....	18,603	18,658
100 Chelimes austriacos .....	231,504	232,200
100 Escudos portugueses .....	203,639	209,267

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.*

Con fecha 23 de diciembre de 1963, a propuesta del Ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1.º Pontevedra.—Proyecto de Pabellón de Deportes, en Pontevedra, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fue denegado, toda vez que el emplazamiento de dicho Pabellón se encuentra en desacuerdo con las normas contenidas en el Plan General de Ordenación de la ciudad.

2.º Huesca.—Proyecto de creación de una zona de reserva industrial en toda la actual zona agrícola, comprendida en el margen izquierda, aguas abajo, del río Isuela, del término municipal de Huesca, presentado por la Delegación Provincial de este Ministerio en dicha ciudad. Se acordó no aprobar dicho proyecto, y

Primero. Que a la vista de las circunstancias que concurren, por ese excelentísimo Ayuntamiento se inicie un nuevo expediente proponiendo unos límites a la referida zona y en ese sector que estén de acuerdo con las necesidades que se prevean, y cuya delimitación se deberá proponer en el plazo máximo de dos meses a la Comisión Asesora del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con expresión de las normas que regulen los tipos de industria que en ella puedan localizarse, y que habrán de ser las que por sus características peculiares no tengan cabida en las zonas industriales del Plan vigente.

2.º Que, posteriormente, por el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca se redacte el correspondiente Plan parcial, con la tramitación que señala la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, como requisito indispensable para la localización de nuevas industrias en la referida zona.

3.º Guadalajara.—Petición formulada por don Manuel Solana Sanz para cambio de calificación de la finca «Los Manantiales», lindante con el kilómetro 52 hectómetro del 1 al 18 de la antigua carretera de Madrid a Francia por la Junquera, de «Reserva agrícola» a la de «Residencial», con el fin de construir un núcleo de 850 viviendas. Fue denegada por no encontrarse de acuerdo la iniciativa pretendida con las normas contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara, aprobado y vigente.

- 4.º Elche.—Proyecto de nuevas alineaciones en el camino viejo de Alicante, camino de Candallx y calle de Nuestra Señora de la Cabeza, en Elche, presentado por el ilustrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 5.º Barcelona.—Plan parcial del sector en torno a las viviendas del Congreso Eucarístico (rectificado) y la creación de la zona deportivo-recreativa entre este grupo de viviendas y el de Torre Llovet, en Barcelona, redactado por la Comisión de Urbanismo de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 6.º León.—Proyecto de alineaciones de la zona comprendida entre el paseo de la Facultad, calle del Río y calle de la Corredera, en León, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 7.º Castellón de la Plana.—Proyecto de delimitación del Polígono Industrial número 2, en Castellón de la Plana, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 8.º Alicante.—Plan Parcial de Ordenación Urbana calificado de reforma interior del Sector Norte (segunda fase), grupo B y zona de influencia de la rambla Méndez Núñez, delimitado por las calles Zaragoza, Mestre Martínez, plaza Camarada María y calle Santísimo Cristo, en Alicante, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 9.º Gijón.—Proyecto de modificación de alineaciones de la manzana número 666, con frente a la avenida Schultz, en Gijón, presentado por el ilustrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 10.º Santiago de Compostela.—Proyecto de pavimentación de la callejuela de las Animas, calle Tras de Salomé, tramo final de la calle de la Conga, segundo tramo de la calle de la Raina y plazuela de Franco, calle de Entre Murallas, calle de Castrón D'ouro, calle de carretas y proyecto de obras en el edificio de Santo Domingo, en Santiago de Compostela (La Coruña), presentado por el ilustrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 11.º Zamora.—Proyecto de urbanización y apertura de nuevas calles que circundan el edificio del nuevo Gobierno Civil y sirven de enlace entre la plaza del General Sanjurjo y las de Fray Diego de Deza y Eugenio Cuadrado, en Zamora, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 12.º Palma de Mallorca.—Plan Parcial de Ordenación del Polígono número 94, denominado «La Ribera», en Palma de Mallorca, promovido por don Andrés Monserrat Vidal, don José Lambias Coll, don Miguel Moner Sintet y don Miguel Oliver Salleras y presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 13.º León.—Proyecto de alineación de la calle Cascaleria, en León, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 14.º León.—Proyecto de alineación de la calle Santo Tirso, de León, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 15.º Sevilla.—Proyecto de modificación de líneas en la calle Miño, entre la avenida de la República Argentina y la calle Salado y de la calle Virgen del Sagrado Corazón, entre la calle Salado y la avenida del Trabajo, en Sevilla, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 16.º Palma de Mallorca.—Proyecto de construcción de un edificio escolar en terrenos comprendidos en zona procedente de la urbanización de Son Dureta y en suelo rústico, promovido por el reverendo señor don Sebastián Bordoy Gaya, Preposito provincial de Clerigos Regulares (Teatinos), presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Fué aprobado.
- 17.º Bilbao.—Proyecto de construcción de escuelas en Be-goña, redactado por la Dirección Municipal de Arquitectura de Bilbao y presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 18.º Bilbao.—Proyecto de construcción de un grupo escolar en Recaldeberri, manzana 29 del Proyecto de Ensanche de la Zona Sur de Bilbao, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 19.º Sevilla.—Proyecto de fijación de nueva línea en la carretera de Carmona, en el tramo comprendido entre la calle de María Auxiliadora y la prolongación de la segunda ronda, en Sevilla, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 20.º Palma de Mallorca.—Plan Parcial de Ordenación Urbana del Polígono número 83, en Palma de Mallorca, promovido por la entidad «San Vida, S. A.», y presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 21.º Elche.—Proyecto de nueva alineación de la calle Pizarro, en Elche, presentado por el ilustrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 22.º Elche.—Proyecto de alineaciones en la plaza de 18 de Julio y último tramo de Puente Orices, en Elche, presentado por el ilustrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 23.º Zaragoza.—Proyecto sobre adición de cláusulas a los artículos 25 y 28 del tomo III de las Ordenanzas Municipales de Zaragoza, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 24.º León.—Proyecto de alineación de la calle de Santa Ana, en León, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 25.º Elche.—Proyecto de alineaciones en las calles Eugenio D'Ors, Ernesto Martínez, Onésimo Redondo y sector Abad Pons, en Elche, presentado por el ilustrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
- 26.º Oviedo.—Petición formulada por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo para la modificación del artículo 111 de las Ordenanzas de la construcción en dicha ciudad. Se acordó no acceder a la petición.
- 27.º Vitoria.—Proyecto de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria y su Término Municipal, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado de acuerdo con el informe de la Dirección General de Urbanismo, a excepción de la zona calificada de reserva industrial, tal y como se encuentra definida en el plano «término municipalización», facultando al excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria para que en el sector que propone se estudie un planeamiento adecuado a las necesidades que se justifican, delimitando el área adecuada a esos fines, sin que ello suponga revisión del Plan que se aprueba, y garantizar y delimitar una zona verde de protección entre el casco actual de la ciudad y el sector que se planea e indicar al excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria la urgencia de desarrollar planes parciales consonantes al crecimiento de la ciudad.
- 28.º Segovia.—Proyecto de expropiación de la segunda fase del Polígono «San Millán», sito en el término municipal de Segovia, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.
- 29.º Cuenca.—Proyecto de expropiación del Polígono «San Antonio», sito en el término municipal de Cuenca, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.
- 30.º Sama de Langreo.—Proyecto adicional al de expropiación del Polígono «Riños», sito en el término municipal de Sama de Langreo, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.
- 31.º Ponferrada.—Proyecto de expropiación del Polígono «Las Huertas», sito en el término municipal de Ponferrada, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.
- 32.º Ponferrada.—Proyecto de expropiación adicional de industrias del Polígono «Las Huertas», sito en el término municipal de Ponferrada. Fué aprobado.
- 33.º Cuenca.—Proyecto de delimitación del Polígono «Los Palancares», sito en el término municipal de Cuenca, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado con arreglo a la siguiente delimitación:
- Se parte del punto A, situado en la intersección de la vereda de ganados con la carretera de Cuenca a Teruel y Valencia, aproximadamente 10 metros más al Sur del indicador del kilómetro 86. Desde este punto, siguiendo una línea con ligera inflexión en dirección sensiblemente Oeste, se llega al punto B, junto a la vía del ferrocarril en dirección Norte hasta el punto C, a una distancia aproximada de 220 metros del anterior. Desde este punto quebra en ángulo aproximadamente recto en dirección Este, siguiendo el lindero de los terrenos del Ayuntamiento hasta el punto D, a unos 319 metros, y allí quebra ligeramente hasta llegar al punto E, junto a la carretera de Valencia.
- La distancia entre el punto E y el de origen A es de 420 metros aproximadamente, siguiendo la línea de la carretera de Cuenca a Teruel y Valencia.
- 34.º Alcazar de San Juan.—Proyecto de expropiación de la zona de contacto del Polígono «Alces», sito en el término municipal de Alcazar de San Juan, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado incluyéndose las indemnizaciones de las fincas números 101 y 102 de dicho Polígono, que no lo habían sido en la anterior Resolución ministerial.
- Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.
- Madrid, 30 de diciembre de 1963.—El Director general, Pedro Bidagor.